



FICSAC[®]
PATRONATO ECONÓMICO Y DE DESARROLLO

**PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
FOMENTO DE INVESTIGACIÓN Y CULTURA SUPERIOR A.C.
PROGRAMA DE EXCELENCIA ACADÉMICA**

**OBTENCIÓN DE GRADO
PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DOCENTES (PSPD)
IBERO TIJUANA**

CONVOCATORIA OTOÑO 2020



ANTECEDENTES

El Patronato de la Universidad Iberoamericana se enorgullece de lanzar su **séptima convocatoria** para apoyos financieros a académicos de la Ibero Tijuana, en el marco del Programa de Excelencia Académica (PEA) y de su línea de Obtención de Grado.

La formación constante de los docentes de la Universidad es uno de los objetivos principales del PEA. Éste tiene sus antecedentes en 1991, con la institución del programa de Cátedras Fundadas para el Departamento de Economía; en ese programa, 22 cátedras fueron auspiciadas con recursos externos. En 1999, se estableció oficialmente el Programa de Fomento a la Superación Académica (PFSA), en el que participaron ocho departamentos. El PFSA operó durante casi cinco años y entre 2000 y 2004 apoyó a Académicos de Tiempo Completo (ATC), Prestadores de Servicios Profesionales Docentes (PSPD), profesores de medio tiempo y de estancia temporal.

El año 2005 fue fundamental para el desarrollo del programa, en alianza con la Vicerrectoría Académica, se creó el “Programa de Excelencia Académica”, que empezó apoyando a 21 departamentos de la Ibero, la Biblioteca FXC y la Dirección de Servicios para la Formación Integral (DSFI). En 2007, el Patronato comenzó a apoyar nuevas metas de calidad, por lo que se asignaron mayores recursos y se incorporaron apoyos específicos para la totalidad de la planta docente de la Universidad. El PEA decidió enfocarse en los ATC y en los PSPD, considerando que constituyen el mayor porcentaje de profesores en la Ibero.

Como se observa a través de su historia, el Programa ha tenido objetivos y prioridades distintas a lo largo de su existencia, conforme a las necesidades de crecimiento de la Ibero. El Patronato de la Universidad Iberoamericana decidió extender el PEA a la Ibero Tijuana, para seguir obteniendo resultados excelentes también en este plantel. Las líneas de acción del Programa en Tijuana son: el Programa de Obtención de Grado, con el objetivo de ofrecer apoyos para

maestrías y doctorados de ATC y PSPD de la Ibero Tijuana, y el Estímulo al Desempeño Docente, un reconocimiento de profesores que se destacan por sus trayectorias y clases de calidad.

El Programa de Obtención de Grado es la línea más consolidada y madura del PEA. En 2016 se ha logrado que el 100% de los Académicos de Tiempo Completo en la Ibero Ciudad de México tuvieran sus estudios de maestría y que un gran número de profesores de asignatura empezaran o concluyeran sus posgrados. En 2017, la línea de acción arrancó en Tijuana con éxito.



CRITERIOS GENERALES

- **Participantes:** PSPD de la Ibero Tijuana.
- **Tipo de apoyo:** el apoyo podrá otorgarse para realizar estudios de maestría o doctorado, en programas de alta calidad, hasta por cuatro semestres para maestría y seis para el doctorado. Los apoyos previstos contemplan cuatro modalidades:
 1. Inicio de doctorado;
 2. Continuación de doctorado;
 3. Trámites de titulación de doctorado.
- **Montos de apoyo:** el monto total de apoyo otorgable se ajustará al costo total del programa correspondiente y dependerá de las horas de clase impartidas, del factor de mérito del profesor y de la pertinencia del programa para la unidad académica de adscripción del solicitante, considerando como límite el costo promedio de las maestrías y doctorados en la Ibero.
- **Postulantes con otros apoyos:** el apoyo del Patronato de la Universidad Iberoamericana es complementario a cualquier otro tipo de apoyo recibido por el postulante en instituciones externas (CONACYT, Becas CCT, subsidio personal, etc.) y por la Universidad Iberoamericana.
- **Evaluación de postulantes:** Las solicitudes serán evaluadas por la Comisión de Apoyo a Posgrados de Profesores (CAPP) y serán turnadas para aprobación a la Comisión Académica de Fomento (CAF) del Patronato de la Universidad Iberoamericana.



REQUISITOS PARA POSTULANTES A INICIO O CONTINUACIÓN DE MAESTRÍA O DOCTORADO

- En caso de necesitar apoyo para maestría, contar con una antigüedad mínima de cuatro semestres consecutivos impartiendo docencia en la Ibero, durante los últimos periodos regulares, incluyendo el semestre en curso.
- En caso de necesitar apoyo para doctorado, contar con una antigüedad mínima de seis semestres consecutivos impartiendo docencia en la Ibero, durante los últimos periodos regulares, incluyendo el semestre en curso.
- Ser postulado por el Consejo Académico y contar con el visto bueno de la dirección de IBERO Tijuana.
- Estar aceptado en un programa de maestría o doctorado relacionado y pertinente con las materias que imparte.
- Contar con un desempeño sobresaliente (reflejado en el índice de Desempeño Docente).
- Haber demostrado adhesión al ideario de la Ibero.
- Ingresar la siguiente documentación al sistema (todo en formato pdf):
 - Currículum Vitae actualizado (máximo 2 cuartillas);
 - Plan de estudios del programa de maestría o doctorado;
 - En caso de estar por iniciar la maestría o el doctorado, documento oficial o carta de aceptación y/o de inscripción al programa de posgrado correspondiente (en caso de no tenerla todavía en el momento de postulación, se puede entregar más tarde y la validez de la postulación queda condicionada a su entrega);
 - En caso de ya haber iniciado la maestría o el doctorado, historial académico o documento que indique el número de créditos cursados hasta el momento y promedio;
 - Cronograma claro y detallado en el que se indiquen las fechas y las actividades a desarrollar para concluir el plan de estudios de maestría o doctorado y en el que el postulante se compromete a una fecha aproximada de titulación.
- Se realizará una entrevista al postulante, en caso de que el Comité de Investigación y Excelencia Académica del Patronato de la Universidad Iberoamericana así lo requiera.



REQUISITOS PARA POSTULANTES A GASTOS DE TITULACIÓN PARA MAESTRÍA O DOCTORADO

- En caso de necesitar apoyo para gastos de titulación de maestría, contar con una antigüedad mínima de cuatro semestres consecutivos impartiendo docencia en la Ibero, de preferencia durante los últimos periodos regulares, incluyendo el semestre en curso.
- En caso de necesitar apoyo para gastos de titulación de doctorado, contar con una antigüedad mínima de seis semestres consecutivos impartiendo docencia en la Ibero, de preferencia durante los últimos periodos regulares, incluyendo el semestre en curso.
- Ser postulado por el Consejo Académico y contar con el visto bueno del Director de la Unidad Académica.
- En caso de doctorado, haber cursado un programa de maestría relacionado y pertinente con las materias que imparte.

- Contar con un desempeño sobresaliente (reflejado en el índice de Desempeño Docente).
- Haber demostrado adhesión al ideario de la Ibero.
- Ingresar la siguiente documentación al sistema (toda en formato pdf):
 - Currículum Vitae actualizado (máximo 2 cuartillas);
 - Plan de estudios del programa de maestría o doctorado;
 - Historial académico, documento oficial o carta firmada por autoridad académica que compruebe que el postulante ya ha cursado o que está por cursar en el presente semestre la totalidad de los créditos requeridos para titularse;
 - Cronograma claro y detallado en el que se indiquen las fechas y las actividades a desarrollar para obtener el título y en el que el postulante se compromete a una fecha aproximada de titulación.
- Se realizará una entrevista al postulante, en caso de que el Comité de Investigación y Excelencia Académica del Patronato de la Universidad Iberoamericana lo requiera.



DESPUÉS DE LA AUTORIZACIÓN

- En ningún caso el apoyo será retroactivo.
- Una vez aprobado el apoyo, los postulantes suscribirán un “Convenio para el Otorgamiento de Apoyos Económicos para la Superación Académica” mediante el cual se comprometen, entre otras cosas, a impartir clases en la Ibero al término de sus estudios de maestría o de doctorado, por un tiempo equivalente al periodo de apoyo recibido por el Patronato, con un promedio de 8 horas a la semana, percibiendo sus honorarios completos de acuerdo a los tabuladores vigentes en la Universidad Iberoamericana.
- Los recursos se entregarán en una exhibición por semestre.
- La entrega de los recursos se realizará únicamente a contra entrega de las calificaciones de materias inscritas en el semestre anterior, inscripción de nuevo semestre y costos oficiales del semestre subsiguiente, en caso de inicio o continuación de doctorado. En caso de solicitar apoyo por gastos de titulación, la entrega del recurso se realizará a contra entrega de la terminación de créditos del programa con votos aprobatorios.
- El Patronato de la Universidad Iberoamericana evaluará semestralmente los resultados entregados. En caso de falta de entrega o de resultados insatisfactorios de acuerdo al plan presentado en la postulación, la continuidad del apoyo podrá ser suspendida.
- El Comité Ejecutivo tiene la facultad de evaluar cada una de las postulaciones y autorizar el pago de los apoyos de acuerdo a los planes de trabajo presentados y a la pertinencia del posgrado en cuestión.



REGISTRO

El registro deberá ser realizado en el sistema del Programa de Excelencia Académica (PEA), a través de Intranet en el Sistema de Gestión Académica, o directamente en la liga:

<https://enlinea.tij.iberomex.mx/GestionAcademica/login.cfm>

- El postulante deberá tener en formato electrónico todos los documentos establecidos en la sección de requisitos para ingresarlos en el sistema.



CALENDARIO

17 de agosto de 2020

El Patronato de la Universidad Iberoamericana envía la Convocatoria para la Obtención de Grado Otoño 2020 a Directores de Departamento y entidades participantes, así como a los miembros del Comité Ejecutivo y de la Comisión Académica de Fomento.

11 de septiembre de 2020

Fecha límite para que los Prestadores de Servicios Profesionales Docentes concursantes ingresen al sistema su postulación y documentos requeridos.

17 de agosto a 9 de octubre de 2020

Visto Bueno de postulaciones para Prestadores de Servicios Profesionales Docentes.

25 de noviembre de 2020

Aprobación final de la Comisión Académica de Fomento (CAF).

A partir del 25 de noviembre de 2020

El Patronato de la Universidad Iberoamericana enviará resultados definitivos e inapelables a postulantes, Directores de Departamento y entidades participantes y a los miembros del Comité Ejecutivo y de la comisión Académica de Fomento.



CONTACTO

Lic. Federica Porcu

Coordinadora de Programas del Patronato de la Universidad Iberoamericana

5950 4051

federica.porcu@ficsac.mx



Por una cultura
de donación